

Juzgados Administrativos de Valledupar-Juzgado Administrativo 002 Oralidad
ESTADO DE FECHA: 10/07/2023

| Reg | Radicacion | Ponente | Demandante | Demandado | Clase | Fecha Providencia | Actuación | Docum. a notif. | Descargar |
|-----|---|--------------------------|--|---|------------------------------|-------------------|--|---|---|
| 1 | 20001-33-33-002-2018-00013-00 | VICTOR ORTEGA VILLARREAL | YULIS TATIANA TOVAR TERHAN, ALEXIS JESUS TOVAR TERAN, YAINETH PATRICIA BELTRAN HERNANDEZ, JULIETH CATERINE GARCIA HERNANDEZ, YURANNIS MARINA TOVAR FERREIRA, NILSON ALVIS TOVAR FERREIRA, YARLIS CAROLINA TOVAR FERREIRA, VICTORIA DEL ROSARIO ESCUDERO BOLAÑO, FLOR MARINA FERREIRA CARDENAS, BENJAMIN DE JESUS TOVAR OVIEDO, ALEXANDER JOSE TOVAR TERHAN | HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ, HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA | Acción de Reparación Directa | 07/07/2023 | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia | VOV-PRIMERO: Fijese nueva fecha de audiencia de pruebas de la que trata el artículo 181 del CPACA para el día diecisiete 17 de julio de 2023 a partir las 8:30 AM de manera mixta.... |  |
| 2 | 20001-33-33-002-2021-00127-00 | VICTOR ORTEGA VILLARREAL | DIVA MARLENE HERNANDEZ, JAIME ALVAREZ PARRA, ROBINSON ANGARITA HERNANDEZ | MUNICIPIO DE PAILITAS - CESAR, EPS SALUD VIDA, E.S.E. HOSPITAL HELI MORENO BLANCO DE PAILITAS | Acción de Reparación Directa | 07/07/2023 | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia | VOV-PRIMERO: Fijese nueva fecha de audiencia de pruebas de la que trata el artículo 181 del CPACA para el día dieciocho 18 de julio de 2023 a partir las 8:30 AM de manera mixta.... |  |
| 3 | 20001-33-33-002-2022-00446-00 | VICTOR ORTEGA VILLARREAL | CELIA MATILDE ARIZA PINZON, JOSE NATIVIDAD GOMEZ ARIZA | MUNICIPIO DE SAN MARTÍN | Acciones Populares | 07/07/2023 | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia | VOV-PRIMERO: Fijese nueva fecha de audiencia de pruebas de la que trata el artículo 181 del CPACA para el día diecisiete 17 de julio de 2023 a partir las 2:30 PM de manera virtual.... |  |
| 4 | 20001-33-33-002-2023-00308-00 | VICTOR ORTEGA VILLARREAL | CARMEN CECILIA JIMENEZ | NUEVA EPS | Acciones de Tutela | | | YPA- | |
| 5 | 20001-33-33-002-2023-00329-00 | VICTOR ORTEGA VILLARREAL | HERMINIA SARMIENTO FRAGOZO | NUEVA EPS | Acciones de Tutela | | | YPA- | |



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, siete (07) de julio del año dos mil veintitrés (2023)

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: ALEXIS JESUS TOVAR TERAN Y OTROS
DEMANDADO: E.S.E HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA Y OTRO
RADICADO: 20001-33-33-002-2018-00013-00
JUEZ: VICTOR ORTEGA VILLARREAL

I. ASUNTO

En el presente proceso, se programó de audiencia de pruebas para los días (10) y (11) de julio de 2023 a las 8:30 AM, no obstante, esta no podrá realizarse como quiera que el titular del despacho se encontrará por fuera de la sede judicial, en consecuencia se fijará nueva fecha de audiencia. La audiencia se realizará de manera Mixta, los testigos y apoderados podrán comparecer virtual o presencial, como a bien lo estimen pertinente.

I. DISPONE

PRIMERO: Fíjese nueva fecha de audiencia de pruebas de la que trata el artículo 181 del CPACA para el día diecisiete (17) de julio de 2023 a partir las 8:30 AM de manera mixta.

SEGUNDO: Por secretaría efectúese las citaciones respectivas a través de la plataforma LifeSize a los correos electrónicos registrados en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

VÍCTOR ORTEGA VILLARREAL

JUEZ

J2/VOV/dag

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO
Valledupar – Cesar



Secretaría

La presente providencia, fue notificada a las partes
por anotación en el ESTADO No. _____
Hoy 10 de julio de 2023 Hora 8:00 A.M.

YAFI JESUS PALMA
Secretario

Firmado Por:

Victor Ortega Villarreal

Juez

Juzgado Administrativo

02

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **503158b03e90e945f9a34c4b07a85b05bf9fb8f3f184b67b087b5c61d2738a**

Documento generado en 07/07/2023 04:41:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, siete (07) de julio del año dos mil veintitrés (2023)

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: ROBINSON ANGARITA HERNANDEZ Y OTROS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE PAILITAS - SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL DE PAILITAS CESAR, E.P.S. SALUD VIDA – GERENTE REGIONAL CESAR, SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, E. S. E. HOSPITAL HELI MORENO BLANCO DE PAILITAS, CLINICA DE ESPECIALISTAS MARIA AUXILIADORA S. A. S
RADICADO: 20001-33-33-002-2021-00127-00
TEMA: Fija nueva fecha de audiencia pruebas.

I. ASUNTO

En el presente proceso, se programó de audiencia de pruebas para los días doce (12) y trece (13) de julio de 2023 a las 9:00 AM, no obstante, esta no podrá realizarse como quiera que el titular del despacho se encontrará por fuera de la sede judicial, en consecuencia se fijará nueva fecha de audiencia. La audiencia se realizará de manera Mixta, los testigos y apoderados podrán comparecer virtual o presencial, como a bien lo estimen pertinente.

I. DISPONE

PRIMERO: Fíjese nueva fecha de audiencia de pruebas de la que trata el artículo 181 del CPACA para el día dieciocho (18) de julio de 2023 a partir las 8:30 AM de manera mixta.

SEGUNDO: Por secretaría efectúese las citaciones respectivas a través de la plataforma LifeSize a los correos electrónicos registrados en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

VÍCTOR ORTEGA VILLARREAL

JUEZ

J2/NOV/dag



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO
Valledupar – Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes
por anotación en el ESTADO No. _____
Hoy 10 de julio de 2023 Hora 8:00 A.M.

YAFI JESUS PALMA
Secretario

Firmado Por:
Victor Ortega Villarreal
Juez
Juzgado Administrativo
02
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **918cb2c3da5df12fd7e23a290632a39762b1a66635ea84466903594aec72da20**

Documento generado en 07/07/2023 04:41:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, siete (07) de julio del año dos mil veintitrés (2023)

MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN POPULAR
DEMANDANTE: JOSE NATIVIDAD GOMEZ ARIZA Y OTROS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE SAN MARTIN - CESAR
RADICADO: 20001-33-33-002-2022-00446-00
JUEZ: VICTOR ORTEGA VILLARREAL

I. ASUNTO

En el presente proceso, se programó de audiencia de pruebas para el día (13) de julio de 2023 a las 2:30 PM, no obstante, esta no podrá realizarse como quiera que el titular del despacho se encontrará por fuera de la sede judicial, en consecuencia se fijará nueva fecha de audiencia.

I. DISPONE

PRIMERO: Fíjese nueva fecha de audiencia de pruebas de la que trata el artículo 181 del CPACA para el día diecisiete (17) de julio de 2023 a partir las 2:30 PM de manera virtual.

SEGUNDO: Por secretaría efectúese las citaciones respectivas a través de la plataforma LifeSize a los correos electrónicos registrados en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

VÍCTOR ORTEGA VILLARREAL

JUEZ

J2/NOV/dag

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO
Valledupar – Cesar
Secretaría



La presente providencia, fue notificada a las partes
por anotación en el ESTADO No. _____
Hoy 10 de julio de 2023 Hora 8:00 A.M.

YAFI JESUS PALMA
Secretario

Firmado Por:
Victor Ortega Villarreal
Juez
Juzgado Administrativo
02
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e408b003529072e3688e0fac606748534addc9c9452b739fb09882a8a5242e2**

Documento generado en 07/07/2023 04:41:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>